



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0422	No de Expediente:	DDUCC 19-396	
Fecha de Autorización:	07	06	2019	
	DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
----	----	----	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	----
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	101.20 ML		
PISCINA			
P.BAJA	204.80		ÁREAS DE SERVICIO: COCINA CON ÁREA DE BAÑO, REFRIGERADOR, FREGADERA, DEB. DE LAS ÁREAS COMUNES: SANITARIOS Y ÁREA DE TENDIDO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	204.80		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 645,000.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

TH-1 (TURISTICO HOTELERO DE BARRIO MUYAJA)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	10.00	POSTERIOR:	10.00
	LATERAL:	6.00	VIA PÚBLICA:	6.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS, SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA EN ESTE DOCUMENTO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

PROPIETARIO [REDACTED]	ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRI. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-AR-05	ING. ENRIQUE JAVIER PREZADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---------------------------	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0422

VERSION PUBLICA

Recibi Original

13/06/19.